



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

IVAN DARIO SERRANO ARRIETA

C.C. No. 1.140.843.380 de Barranquilla

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

INGENIERO CIVIL

Dado en Barranquilla, a los 14 días del mes de

Febrero

de 2014

Decano de División

José Fernando
Rector

Secretario Académico
Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 14
Acta No. 2014-02-08-06-C
13066

Registrado LR No. 23
Folio 0141-0001